



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL "VILLA DE FÁTIMA" – PUNO

INFORMACION DE LAS CARACTERISTICAS BASICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2021

1. PROPUESTA PEDAGOGICA

Se tiene como principio el **Currículo Nacional de la Educación Básica** considerando que educar es acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades. Simultáneamente, es la principal vía de inclusión de las personas en la sociedad, como ciudadanos que cumplen con sus deberes y ejercen sus derechos con plenitud, con pleno respeto a la diversidad de identidades socioculturales y ambientales.

El modelo educativo a desarrollar, requiere ser organizado e implementado con base en el concepto de Competencias, entendiéndolo como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo.

La educación en valores tiene sus cimientos en la equidad, el respeto, la libertad y en el amor, desde una perspectiva dirigida siempre al bien común. Esto quiere decir que los valores se conocen por intuición o, mejor dicho, por la capacidad cognoscitiva que se afina en los contextos familiares y escolares. **Estos valores se relacionan con los derechos naturales del ser humano que en teoría son inquebrantables, inalienables y universales.** Hablamos de la dignidad, la libertad, la equidad, el respeto y el amor que nos son innatos, por lo que una educación en valores debe estar dirigida siempre en pro del bien común basada en la inteligencia, en la consciencia y en la voluntad.

2. EVALUACION POR COMPETENCIAS

El principio general de la evaluación en el desarrollo curricular por competencias, debe basarse en el posible desempeño del educando ante las distintas actividades y problemáticas relacionadas con el contexto. Con esto, lejos de ser un certificador de conocimientos o habilidades adquiridas y/o construidas, la evaluación debe ayudarle al docente a determinar si el estudiante está logrando el **desempeño esperado**, y al educando, mejorar en el mismo. Por ello, en el nuevo modelo educativo no debería existir la pérdida de cursos o asignaturas, ya que la evaluación es un indicador del logro, de cómo se cubren las metas y se alcanzan los desempeños planteados y requeridos. Dado que el desempeño de las competencias debe darse en un contexto específico, la evaluación por competencias no será una actividad a ser desarrollada exclusivamente en un aula o un lugar específico, deberá contextualizarse, de manera que si el educando no refleja el logro esperado deberán analizarse junto con él las posibles razones, para que se puedan determinar los obstáculos que enfrentó y como poder superarlos. La naturaleza misma del desempeño, demandará que la evaluación sea holística, con un carácter teórico y práctico, por lo anterior, deberá incluir distintos componentes como la autoevaluación que hace el educando de sí mismo, la coevaluación intergrupala y la heteroevaluación que realiza el o los docentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL “VILLA DE FÁTIMA” – PUNO

La evaluación debe llegar a ser el eje cohesionador de todo el sistema pedagógico.. En el proceso de evaluación se incluirán tres etapas:

- a) La recopilación de información a través de un instrumento u observación, lo que implica una fase diagnóstica que ayuda a determinar la situación académica de cada alumno;
- b) Un segundo momento es la evaluación formativa, que consiste en adaptar los procesos didácticos a los progresos y necesidades de aprendizaje que se observan en los alumnos como producto del análisis de la información recabada en la fase diagnóstica.
- c) Un último momento a considerar, con un carácter sumativo, cuyo fin es establecer un balance de los resultados obtenidos al término de un ciclo, grado o nivel educativo, para establecer juicios sobre los resultados del análisis y, la toma de decisiones respecto a los juicios que se emiten. (RVM.N° 094 -193 2020 MINEDU)

la institución busca que las estudiantes alcancen y superen los desempeños de grado, para tal efecto se comunicara al padre de familia sobre la deficiencia académica

3. RETROALIMENTACION

La retroalimentación formativa se trata de información entregada al estudiante y/o al profesor sobre el desempeño del estudiante en relación con las metas de aprendizaje. Debe apuntar (y ser capaz de) producir una mejora en el aprendizaje de los estudiantes. La retroalimentación formativa dirige o reorienta las acciones del profesor o del estudiante para lograr un objetivo, alineando esfuerzo y actividad con un resultado. Puede tratarse de la actividad de aprendizaje en sí misma, del proceso de la actividad, de la gestión de aprendizaje o autorregulación del estudiante o acerca de ellos como individuos (lo menos eficaz). Esta retroalimentación formativa puede ser oral, escrita o puede entregarse a través de pruebas o mediante tecnología digital

4. CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS ESTUDIANTES

La institución cuenta con una plataforma en el que se registra la asistencia, tardanza o inasistencia de las estudiantes

El padre de familia deberá justificar la inasistencia de sus hijas en forma obligatoria en un lapso de 24 horas enviando una solicitud de justificación y adjuntando el documento que sustente su inasistencia o tardanza.

5. COMUNICACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA

En todo el proceso de formación de las estudiantes la participación de los padres de familia es muy importante, tiene como finalidad analizar algunos aspectos como formular estrategias para mejorar el aprendizaje de las estudiantes, temas de comportamiento entre otros, a través de:

- ✓ Llamadas telefónicas
- ✓ whatsapp
- ✓ Plataforma de la institución
- ✓ Reuniones informativas

Comunicación que se dará en ciertos horarios establecidos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL "VILLA DE FÁTIMA" – PUNO

6. PLAN DE ESTUDIOS 2021

✓ PRIMARIA

| N° | AREA | N° | AREA |
|----|----------------------|----|-------------------------------|
| 1 | MATEMATICA | 6 | EDUCACION FISICA |
| 2 | COMUNICACIÓN | 7 | EDUCACION ARTISTICA (TALLER) |
| 3 | PERSONAL SOCIAL | 8 | INGLES |
| 4 | CIENCIA Y TECNOLOGIA | 9 | TUTORIA |
| 5 | EDUCACION RELIGIOSA | 10 | TALLER (COMPUTACION - MUSICA) |

✓ SECUNDARIA

| N° | AREA | ASIGNATURAS |
|----|---|--|
| 1 | MATEMATICA | ARITMETICA ALGEBRA GEOMETRIA TRIGONOMETRIA RAZONAMIENTO MATEMATICO |
| 2 | COMUNICACION | COMUNICACIÓN /LITERATURA RAZONAMIENTO VERBAL |
| 3 | CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE | ANATOMIA (5to) FISICA (3ro y 4to) QUIMICA (4to y 5to) |
| 4 | CIENCIAS SOCIALES | |
| 5 | DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA | |
| 6 | IDIOMA EXTRANJERO | |
| 7 | EDUCACION RELIGIOSA | |
| 8 | EDUCACION POR EL ARTE | TALLER DE MUSICA |
| 9 | EDUCACION FISICA | TALLER BASQUET - BOLEY |
| 10 | EDUCACION PARA EL TRABAJO | TALLER DE COMPUTACION TALLER DE COSTURA |
| 11 | TUTORIA | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL "VILLA DE FÁTIMA" – PUNO

10. HORARIOS DE CLASES

MODALIDAD A DISTANCIA

| NIVEL | INGRESO Y SALIDA AL AULA VIRTUAL |
|------------|--|
| PRIMARIA | 8:00 AM. A 12:30 HORARIO SINCRONICO |
| SECUNDARIA | 8:00 AM. A 13:00 HORARIO SINCRONICO 16:00 A 18:00 HORARIO ASINCRONICO |

MODALIDAD PRESENCIAL

| NIVEL | INGRESO A LA INSTITUCION |
|------------|---|
| PRIMARIA | 7:45 AM : A 13:30 HORARIO SINCRONICO |
| SECUNDARIA | 7:30 AM A 14:30 HORARIO SINCRONICO 16:00 A 18:00 HORARIO ASINCRONICO |

En la modalidad a distancia el horario **sincrónico** es un tipo de aprendizaje grupal ya que todos están aprendiendo al mismo tiempo.

A diferencia del asincrónico, que es más autodirigido o reforzado con el docente y no es obligatorio la asistencia del alumno

11. REQUERIMIENTOS BASICOS PARA EL ESTUDIANTE MODALIDAD A DISTANCIA

- ✓ Computador, laptop o Tablet con servicio de internet
- ✓ Cámara web
- ✓ Micrófono y altavoces
- ✓ Útiles escolares

12. CONDICION PROFESIONAL

La dirección, personal jerárquico y docente cuentan con título pedagógico y/o universitario el cual se encuentra en el legajo personal de cada docente.

Nuestros docentes se encuentran en continua capacitación ya sea en el manejo y selección de plataformas virtuales como el desarrollo de competencias capacidades y desempeños de acuerdo al Currículo Nacional de la Educación Básica

Cuentan con un horario establecido para brindar sus sesiones virtuales y otro horario para la atención a los padres de familia.

Cuentan con planificación curricular y preparan material para las estudiantes debidamente organizado y sistematizado.

13. TUTORIA Y CONVIVENCIA ESCOLAR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL "VILLA DE FÁTIMA" PUNO

NORMAS DE CONVIVENCIA

CONSENSUADO

NIVEL SECUNDARIO 2021

1. Respetamos los protocolos para la protección de mi bienestar, mi familia y de la sociedad para prevenir el COVID 19.
2. Ingresamos a las clases virtuales puntualmente, saludamos al profesor y mantenemos la cámara activa mostrando nuestro rostro durante la explicación del profesor y la vuelvo activar cuando lo solicite.
3. Mostramos un trato respetuoso, cordial y correcto con mis profesores y compañeras utilizando un lenguaje adecuado.
4. Leemos las indicaciones que se publican en el classroom, tengo listo mis materiales de trabajo
5. Enviamos las actividades encargadas, dentro de las fechas programadas.
6. Evitamos la copia de tareas, trabajos, evaluaciones entre otros
7. Colaboramos con los profesores y compañeras a través de una participación activa en clases.
8. Asumimos las consecuencias de nuestros actos, respetando las normas del colegio para fomentar una convivencia saludable en el aula virtual.
9. Nos comunicamos asertivamente con los profesores para que me expliquen sobre mi progreso académico y personal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL VILLA DE

FÁTIMA DE PUNO

NORMAS DE CONVIVENCIA NIVEL PRIMARIO

1. Ingresaremos a la plataforma virtual a la hora indicada (puntualidad), manteniendo la cámara activada y mostrando nuestros rostros durante toda la sesión de clase.
2. Saludaremos cordialmente a su maestra y compañeras del aula virtual.
3. Portaremos todo el material de trabajo, solicitado por los maestros.
4. Practicaremos el buen habla y el buen escucha.
5. Mantengamos el micrófono desactivado cuando no participamos.
6. Guardaremos silencio y prestar atención durante las clases virtuales.
7. Para participar levantaremos la mano y/o (accionar el icono en la plataforma).
8. Prestaremos atención cuando nuestras compañeras participan.
9. Respetaremos la opinión de nuestras compañeras.
10. Tendremos desactivado el chat durante las clases, a menos que los maestros lo soliciten.
11. Asumiremos las consecuencias de nuestros actos, respetando las normas del colegio, para fomentar una convivencia saludable en el aula virtual.
12. Nos comunicaremos asertivamente con los profesores para que nos expliquen sobre nuestro progreso académico y personal.

